

BASES PREMIOS ACOCEX A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Bases de los PREMIOS ACOCEX A LA INTERNACIONALIZACIÓN, organizados por ACOCEX, Asociación Española de Profesionales de Comercio Exterior con NIF G84234616 y con domicilio social C/Santa María Magdalena, 10-12, 2ª planta, 28016 Madrid.

PRIMERA: ACOCEX convoca los PREMIOS ACOCEX A LA INTERNACIONALIZACIÓN 2018 como **máximo reconocimiento** que entrega la Asociación Española de Profesionales de Comercio Exterior a las empresas, medios de comunicación e instituciones españolas que destacan por **su labor en el campo del comercio exterior, la exportación y la internacionalización**. Los Premios quieren transmitir su **apoyo y reconocimiento** a todas estas empresas que han apostado decididamente por su expansión internacional, con los innumerables beneficios que ello tiene a todos los niveles.

SEGUNDA: Se establecen ocho categorías de premios:

- **Premio a la empresa exportadora:** Reconocimiento a la empresa española por su decidida apuesta por la exportación.
- **Premio a la empresa con más potencial internacional:** Reconocimiento a la empresa española con mejores expectativas de éxito en el mercado internacional.
- **Premio a la trayectoria internacional:** Reconocimiento a la empresa española con una dilatada y exitosa trayectoria internacional.
- **Premio a la innovación en exportación:** Reconocimiento a la empresa española con el producto o servicio exportador más innovador.
- **Premio al apoyo de las exportaciones:** Reconocimiento a la empresa, institución o medio de comunicación por su decidido y continuo apoyo a la promoción de exportaciones de las empresas españolas.
- **Premio al profesional de comercio exterior del año:** Reconocimiento al profesional, independiente o no, que haya destacado en un proyecto u operación de comercio exterior.
- **Premio especial ACOCEX:** Reconocimiento especial y honorífico a una empresa española exportadora e internacionalizada.

TERCERA: Podrán participar como candidatos a los PREMIOS ACOCEX A LA INTERNACIONALIZACIÓN cualquier empresa situada en territorio español que realice exportaciones o que tenga implantación en el exterior. La participación es gratuita.

CUARTA: Las empresas que deseen presentar su candidatura a los PREMIOS ACOCEX A LA INTERNACIONALIZACIÓN deberán cumplimentar el formulario de inscripción y aportar la documentación que se solicite para participar en los premios a premios@acocex.es.

Las empresas podrán presentar su candidatura a una o más de las categorías establecidas, con un máximo de 3 categorías. La documentación requerida para participar en los premios es:

- Formulario de candidatura

Los organizadores se reservan el derecho de contrastar la información mediante visitas, llamadas y entrevistas con las empresas.

QUINTA: El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 15 de octubre de 2018 a las 17:00 horas.

SEXTA: El jurado estará compuesto por:

- Consejo Asesor Externo (CAE) de ACOCEX
- Junta Directiva de ACOCEX

El Presidente de ACOCEX ostentará la condición de Presidente del Jurado.

SÉPTIMA: Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría. En caso de empate, será decisivo el voto del Presidente del Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

OCTAVA: Se otorgará un premio por cada una de las categorías. El premio consiste en una escultura a modo de trofeo. Adicionalmente las empresas premiadas disfrutarán de:

- 1 año gratuito de servicio ACOCEX RESPONDE
- 2 cuotas de inscripción y 6 meses gratuitos como miembros de ACOCEX a 2 personas seleccionadas dentro de la empresa premiada y que cumpla los requisitos para pertenecer a la Asociación

Las empresas premiadas se darán a conocer durante el Acto de Entrega de los Premios.

La Ceremonia de Entrega de Premios se celebrará en noviembre en Madrid.

Las empresas participantes recibirán un máximo de 10 invitaciones a la ceremonia. La invitaciones serán nominativas.

NOVENA: Las empresas distinguidas con algún premio no podrán optar nuevamente al mismo sino transcurridos tres años de la fecha de su obtención.

DECIMA: La participación en los premios implica la aceptación íntegra de las presentes bases, la sumisión a las decisiones del Jurado y la renuncia tanto a cualquier reclamación sobre el proceso de selección de candidaturas como de las decisiones del jurado.

Las empresas ganadoras de los Premios consienten, al aceptar el premio, la utilización del nombre de sus máximos responsables, el nombre de las empresas, los datos mas relevantes referidos a la exportación y logotipo de la empresa, así como las imágenes y audiovisuales en los que aparezcan durante la Ceremonia de Entrega de Premios, por parte de ACOCEX para la difusión de los premios en los medios de comunicación de información económica y general, así como en los medios propios de ACOCEX en cualquier país del mundo.

UNDECIMA: En el caso de que se faciliten datos personales, éstos serán incorporados a un fichero del que es responsable ACOCEX, con la finalidad de llevar a cabo el evento y gestiones derivadas del mismo. La participación en el evento requiere el consentimiento expreso e inequívoco para el tratamiento de los datos y comunicación de los mismos a ACOCEX a las empresas organizadoras participantes en el evento

para la finalidad antes mencionada, así como para la difusión en los medios de comunicación que ACOCEX considere oportunos. La negativa al previo consentimiento del tratamiento y cesión de datos, así como a su publicación en medios de comunicación, imposibilitan la participación en el evento. En el caso de que se aporten datos de terceros deberá informar a los interesados del contenido de este documento y obtener el consentimiento para el tratamiento, cesión y publicación de los datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado copia de documento oficial que le identifique, dirigido a ACOCEX. Adicionalmente, salvo que indique lo contrario, sus datos podrán ser utilizados para el envío de información y comunicaciones comerciales sobre los servicios ACOCEX. Dicho consentimiento podrá ser revocado en todo momento dirigiéndose a la dirección antes mencionada.